

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce de noviembre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00105-00

Obre en autos y téngase en cuenta el informe de tránsito que da cuenta la captura del vehículo PDF25.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Código General del Proceso, se comisiona con amplias facultades al Juez Civil Municipal de Medellín Antioquia para llevar a cabo la diligencia de entrega al demandante del vehículo de placas WER-674. Líbrese despacho comisorio con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE



JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.